



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 387 - 4255405

*-“A 50 años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia”*

-“Año de la grandeza Argentina”

RESOLUCIÓN N° 046/2026-CCI

SALTA, 14 de mayo de 2026

Expte. N° 16.126/18

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, realizada en el marco del Proyecto de Investigación Tipo A N° 2485/0, dirigido por ANGELA VIRGINIA ETCHEVERRY;

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y la correspondiente rendición presentada, dejando constancia que el control de la Rendición de Cuentas se realizó conforme a la normativa legal vigente en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 366/25 del Área Contable observa y deja a consideración de la Comisión de Hacienda la presentación fuera de término de la Rendición de Cuentas 2023;

Que la directora del Proyecto de Investigación presenta descargo fundamentando la presentación extemporánea;

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 027/2026 de fecha 06 de mayo de 2025, aconseja aceptar la presentación extemporánea por los motivos expuestos por la docente/investigadora;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 027/2026;

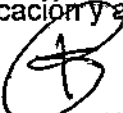
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo A N° 2485/0, dirigido por ANGELA VIRGINIA ETCHEVERRY, DNI N° 14.244.606, por el monto de \$ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


DR. FACUNDO J. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA